

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

(Autoriza Aporte al Depto. Educación Municipal)

Administración y Finanzas.

Finanzas

GWAC/MRR/FMGR/ABAC/ehf

06/06/2014 Dec. N°054.-

SANTA CRUZ, 05 de Junio 2014.

VISTOS:

El DFL. N° 3063. de 1980; el Decreto Exento N° 02536 del 13/12/2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal para año 2014; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento de Educación Municipal necesita solventar en forma urgente gastos de Administración y Funcionamiento para la cancelación de Cotizaciones Previsionales y Otros Descuentos, para lo cual es necesario considerar traspaso de aportes pendientes de acuerdo al siguiente detalle:

2° Abono mes de Septiembre 2013.....\$101.626.500.- (Pendiente \$14.815.432.-)

Que, producto de lo anterior, se considero en el Proyecto de Presupuesto año 2014, un monto para ser traspasado al Departamento Educación Municipal, de acuerdo a las disponibilidades Financieras del municipio, y;

DECRETO EXENTO N° 01286 -

1.- AUTORIZASE, un aporte de \$ 101.626.500.- (Ciento Un Millones Seiscientos Veintiséis Mil quinientos Pesos), para la ADMINISTRACION DE SERVICIOS EDUCACIONALES SANTA CRUZ, a objeto de solventar gastos de Administración señalado en el Considerando.

QUINTO APOORTE MUNICIPAL AÑO 2014...\$101.626.500.-
(Gastos Administración (Cotizaciones/Descuentos)

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Subtitulo 24, Ítem 03, Asignación 101, sub. Asignación 001 sub. asignación 001 del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

4.- POR ORDEN DE SEÑOR ALCALDE



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MADRICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

C.C.:

- ☞ Depto. Educación (1)
- ☞ Transparencia (1)
- ☞ Adm. y Finanzas (2)
- ☞ Archivo (1)